

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:09 doce horas con nueve minutos, del día 11-once de enero de 2023-dos mil veintitrés, se reunió el Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la sala de sesiones de este organismo, ubicada en la avenida Constitución, número 1465-1, poniente, Colonia Centro, con el objeto de celebrar la segunda sesión ordinaria del año 2023 de este organismo autónomo.

Para iniciar, la Consejera Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, dio el saludo acostumbrado a los presentes, enseguida el Secretario Técnico, Héctor Ríos Salinas, en su calidad de Secretario de Actas, procedió a la instalación de la sesión, por lo que se verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del órgano colegiado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 53 y 55, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 10, 25, 16, 17 y 65, fracción II, del Reglamento Interior de este instituto.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión presencial de las y los Consejeros siguientes:

María Teresa Treviño Fernández, Consejera Presidenta. Bernardo Sierra Gómez, Consejero vocal. María de los Ángeles Guzmán García, Consejera vocal. Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Consejero vocal. Brenda Lizeth González Lara, Consejera vocal.

Por consiguiente, al estar reunidos de manera presencial la Consejera Presidenta y los cuatro Consejeros vocales, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 43 y 44, tercer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

A continuación, se sometió a la consideración del Pleno el orden del día a tratar, sin manifestaciones de las y los Consejeros presentes, aprobándose por unanimidad de votos, siendo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I.- PASE DE LISTA, REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
- III.- DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
- IV.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

EL

Página 1 de 7



V.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO, CELEBRADA EN FECHA 05 DE ENERO DE 2023.

## VI.- ASUNTOS ESPECÍFICOS A TRATAR:

- A) Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución y de acuerdo, que presentan las y los Consejeros:
- 1 al 23.- Presentación de los proyectos de resolución y de acuerdo circulados.
- 24.- Contestación al oficio DJUEI-02/2022 del Consejo de la Judicatura (Poder Judicial).
- 25.- Informe mensual de actividades del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, correspondiente al mes de diciembre del año 2022.

VII.- ASUNTOS GENERALES:

Ninguno.

VIII.- FECHA Y HORA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN; Y

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A continuación, en uso de la palabra, la Consejera Presidenta María Teresa Treviño Fernández, propuso al Pleno una modificación al orden del día, retirar la contestación al Oficio DJUEI-02/2022 del Consejo de la Judicatura.

Posteriormente, se procedió a someter al Pleno el proyecto del orden del día con la modificación propuesta, sin manifestaciones de las y los Consejeros presentes, aprobándose por unanimidad de votos.

Tratados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día, se procedió a desarrollar el quinto, concerniente a la aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria del Pleno del Instituto, celebrada en fecha 05 de enero de 2023, por lo que en uso de la palabra la Consejera Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, puso a la consideración del Pleno la aprobación de su contenido, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de las y los Consejeros presentes, aprobándose por unanimidad de votos, instruyéndose a la Secretaría Técnica para que se incluya en el registro y control de la base de datos de las actas de las sesiones del Pleno y se difunda en el sitio de internet de este organismo, en los términos que dispone la ley de la materia.

Para el desarrollo de los siguientes asuntos específicos a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, María Teresa Treviño Fernández, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/1233/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado (DGC), la Consejera

A

N





ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente DOT/190/2022, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia promovida en contra del Municipio de General Terán, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, declarar como fundada la denuncia presentada por el particular, en consecuencia, ordenar al sujeto obligado poner a disposición del público y actualizar las obligaciones de transparencia correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Expediente DOT/205/2022, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia promovida en contra del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Nuevo León (DIF), la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, declarar como infundada la denuncia presentada por el particular.

A continuación, se sometieron a discusión y votación del Pleno, los proyectos de resolución, sin manifestaciones de las y los Consejeros, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente, Bernardo Sierra Gómez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes expedientes:

Expediente RR/1312/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1342/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1487/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Movilidad del Municipio de El Carmen, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

Expediente RR/1497/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Contraloría Municipal de El Carmen, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1507/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de El Carmen, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

A continuación, se sometieron a discusión y votación del Pleno, los proyectos de resolución, sin manifestaciones de las y los Consejeros, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos.

D

W.

N



Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente, Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/1135/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Pesquería, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1255/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Cultura, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1290/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de El Carmen, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1295/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de El Carmen, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1305/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

A continuación, en uso de la palabra la Consejera vocal, María de los Ángeles Guzmán García, expuso un voto concurrente en relación al expediente RR/1295/2022, acto seguido, al no existir más manifestaciones de las y los Consejeros, se sometieron a votación los proyectos de resolución en estudio, aprobándose por unanimidad.

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, María de los Ángeles Guzmán García, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/0571/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, REVOCAR la reserva invocada por la autoridad demanda en la respuesta brindada al particular.

Expediente RR/1276/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de El Carmen, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

N

H





Expediente Acumulados al RR/1306/2022 integrado por el individual RR/1316/2022, relativo a los recursos de revisión promovidos en contra de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1381/2022, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Instituto Estatal de la Juventud, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Enseguida, al someterse a discusión los proyectos de resolución en estudio, en uso de la palabra, las Consejeras María Teresa Treviño Fernández, y Brenda Lizeth González Lara, así como los Consejeros Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y Bernardo Sierra Gómez realizaron diversas observaciones al proyecto de resolución del expediente RR/0571/2022.

Posteriormente, en uso del derecho de réplica, la Consejera ponente, Doctora María de los Ángeles Guzmán García, agradeció los comentarios realizados por los Consejeros en relación al proyecto de resolución del expediente RR/0571/2022 y manifestó que mantenía el sentido del proyecto de resolución en comento en los términos en que fue presentado.

Posteriormente, se preguntó a las y los Consejeros, si los proyectos de resolución de mérito se encontraban suficientemente discutidos, coincidiendo en este sentido, a favor de forma unánime.

Enseguida, se sometió a votación del Pleno, en primer lugar, el proyecto de resolución relativo al expediente RR/0571/2022, determinándose no aprobar el mismo, con cuatro votos en contra de las Consejeras María Teresa Treviño Fernández, y Brenda Lizeth González Lara, así como los Consejeros Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y Bernardo Sierra Gómez; y un voto a favor de la Consejera, Doctora María de los Ángeles Guzmán García.

En este contexto y en virtud de que el proyecto de resolución en estudio se tuvo por no aprobado por mayoría de votos en contra, se instruyó proceder al returno correspondiente.

A continuación, se sometieron a discusión y votación del Pleno, los proyectos de resolución restantes, sin manifestaciones de las y los Consejeros, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los proyectos presentados.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, Brenda Lizeth González Lara, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes expedientes:

Expediente Acumulados al RR/0469/2022 integrado por los individuales RR/0474/2022, RR/0479/2022, RR/0484/2022, RR/0491/2022, RR/0503/2022 y RR/0509/2022, relativo a los recursos de revisión, en los cuales el sujeto obligado es la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el

W

Ch

g v



sujeto obligado.

Expediente RR/1239/2022, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es el Municipio de Los Herreras, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1304/2022, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es el Municipio de San Nicolas de los Garza, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado, por otro lado, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/1309/2022, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es el Municipio de San Nicolas de los Garza, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por un lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado, por otro lado, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/1339/2022, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es el Tribunal de Justicia Administrativa, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1344/2022, relativo al recurso de revisión, en el cual el sujeto obligado es el Tribunal de Justicia Administrativa, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO por improcedente.

A continuación, se sometieron a discusión y votación del Pleno, los proyectos de resolución en estudio, sin manifestaciones de las y los Consejeros, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos.

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, relativo al Informe mensual de actividades del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, correspondiente al mes de diciembre del año 2022, la Consejera Presidenta, María Teresa Treviño Fernández, instruyó a la Dirección de Medios de Información e Imagen para que realizara las acciones necesarias para que dicho informe se difunda en el portal de Internet, así como en las redes sociales oficiales del Instituto.

Una vez agotado el apartado de asuntos específicos a tratar, y al no haber asuntos generales por atender, la Consejera Presidenta, en atención al octavo punto del orden del día, referente a señalar la fecha y hora para la llevar a cabo la próxima sesión ordinaria, precisó que la siguiente sesión ordinaria se llevará a cabo en términos de lo dispuesto en los artículos 14, 16, 17 y 31 del Reglamento Interior del organismo.

Por último, a fin de dar trámite al noveno punto del orden del día, se dio por concluida la segunda sesión ordinaria del año 2023 del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a las

JA A



13:18 trece horas con dieciocho minutos, del día 11-once de enero de 2023-dos mil veintitrés, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

María Teresa Treviño Fernández Consejera Presidenta

Bernardo Sierra Gómez Consejero vocal María de los Ángeles Guzmán García Consejera vocal

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez Consejero vocal Brenda Lizeth González Lara

Consejera vocal

Héctor Ros Salinas Secretario Técnico en su calidad de Secretario de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CELEBRADA EL DÍA 11-ONCE DE ENERO DE 2023-DOS MIL VEINTITRES, QUE VA EN 07-SIETE HOJAS.